

**INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED  
RIALENIC S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Señores

**Accionistas de la Compañía Educational Services Incorporated Rialenick S.A.**  
Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, el estatuto de la Compañía Educational Services Incorporated Rialenick S.A, y demás reglamentos aplicables, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Es mi deber indicar que el balance general y el estado de resultados reflejan la real situación financiera de la empresa, por el ejercicio mencionado al 31 de diciembre de 2019.

El balance general por el año terminado a esa fecha, fue preparado aplicando las normas NEC y NIFFS, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales.

Las políticas contables utilizadas por la empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y van de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo referente a la utilidad producto de los ingresos se han cumplido con nuestro plan organizacional, por otro lado, parte de los ingresos se han utilizado para la mejora de infraestructura reflejada en la remodelación del inmueble donde funciona nuestra institución y su constante mantenimiento por la edad de sus instalaciones, lo cual disminuye nuestro flujo pero permite mantenerla en forma óptima y los padres de familia noten nuestra constante preocupación por mn perfecto estado.

Se construyo una nueva área verde sobre el patio exterior, para incrementar el espacio de juego para los niños, y se ha colocado un césped sintético especial para que los niños tengan todas las medidas de seguridad respectivas.

Se ha continuado con el equipamiento de equipos y materiales didácticos para las aulas, consiguiendo de esta manera que los estudiantes complementen sus estudios no solo con buenos maestros sino también con la tecnología adecuada. El resultado obtenido más que un incremento económico ha sido aumentar la calidad de educación que brindamos a los alumnos del plantel.

Se debe considerar que por el espacio limitado que tenemos no es posible aumentar el número de alumnos para incrementar nuestro flujo actual, sin embargo si se hicieron los trámites necesarios y se presentaron los informes y documentos requeridos por el Ministerio de Educación para el incremento en el valor de las pensiones, este trámite fue exitoso y conseguimos la aprobación respectiva, lamentablemente el Señor Presidente de la República, mediante decreto, unos días antes de iniciar el año lectivo 2019-2020, dejó en stand by todos los aumentos de pensiones aprobados; esto nos complicó para continuar la puesta en marcha de nuestro plan de actividades.

A pesar de todos estos problemas hemos logrado aprovechar de la mejor manera los ingresos y provisionar dinero para los meses donde no tenemos ingresos, sin perjuicio de la calidad de educación bilingüe e integral que brindamos a nuestros estudiantes.

En el año lectivo 2019-2020 se han incrementado nuevas clases (danza) y clubs , (patinaje y fútbol), para desarrollar no únicamente las capacidades cognitivas de nuestros estudiantes, sino también su inteligencia emocional, artes y deportes.

Me permito informarles que durante este año se ha continuado con el proceso judicial en contra de la Sra. Estefanía Ordoñez, por el ilícito de desvío de fondos, se han cumplido los procesos legales en los juzgados, se ha contratado el bufete de abogados del Dr. Encalada, se ha brindado toda la información física al Perito asignado por el juzgado.

En la mejora del sistema de control contable, se ha instalado un nuevo sistema de contabilidad "Decisiones", además se ha cambiado la facturación y los comprobantes de retención a electrónicos generados por el SRI el momento de elaboración, con el objetivo de incrementar los controles contables en ventas y cobros.

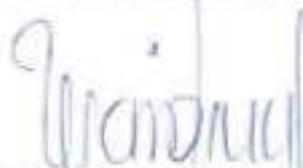
Informo que se cumplieron las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que no se produjo ningún hecho extraordinario en los ámbitos administrativos o laborales salvo los que se puedan desprender de la gestión del negocio que han sido resueltos de la mejor forma siempre velando por el bienestar de la empresa respetando los derechos de todos los trabajadores.

Seguiremos invirtiendo en los canales adecuados de publicidad y en la mejora de infraestructura y equipamiento para en el futuro ampliar nuestras instalaciones y poder albergar un mayor número de estudiantes.

Hemos sido mesurados en el gasto privilegiando la calidad de la inversión para que a través de ella también el recurso humano se sienta a gusto en nuestra empresa, por eso emprendemos políticas de incentivos al personal basados en su desempeño, manteniendo temas de responsabilidad social, ya que una marca tan prestigiosa como la nuestra debe ser un ejemplo, en este sentido:

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- Se ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuesto y obligaciones de ley.
- La compañía se encuentra ACTIVA.

Finalmente es un placer suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de Accionistas por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro del cargo y confiar en las propuestas que he presentado las mismas que tienen como finalidad alcanzar las metas y objetivos planeados.



**RICARDO DÁVILA**  
**GERENTE GENERAL**

C.I.: 1711702389

**EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED RIALENICK S.A.**